

Sindical, 3 a 9. Represión sindical en Plasencia. Análisis confederal de la Reforma Laboral. Autocrítica sindical de género. Feminismo, 10 y 11. A vueltas con la Ley Trans. Economía, 12 a 14. II Jornadas de Economía Alternativa. Memoria Histórica, 15 a 17. Los ateneos libertarios en Extremadura. Global, 18 a 21. Crónica de una visita anunciada. Sanidad, 22. Campaña de financiación para la ILP de recuperación del Sistema Nacional de Salud. Cultural, 23 y 24. Reseñas literarias. Crowdfunding de la FAL.

REFORMA LABORAL



TRAMPA LEGAL



<http://extremadura.cnt.es/>

EDITO

Os presentamos este nuevo número del *Extremadura Libre*, y ya van 32, con nuevos e interesantes contenidos del ámbito libertario y de la región extremeña.

Parece que fue ayer cuando me puse al frente del proyecto de relanzar el vocero confederal de CNT en Extremadura, allá por 2014, y dotarlo de una nueva esencia más acorde con los tiempos que nos ha tocado vivir. En estos años he intentado mejorar la calidad de nuestra publicación dotándola de un diseño y unos contenidos más atractivos, tanto para la militancia como para toda aquella persona interesada en las cuestiones sociales de nuestro territorio. Pienso que hemos ido evolucionando, número a número, y ganando solidez y prestigio.

En nuestras páginas hemos tratado temas de actualidad que no encontraban eco en ninguna otra publicación en papel. Si hemos conseguido triunfar o hemos fracasado estrepitosamente, solo vosotros y vosotras podéis decirlo. Vaya por delante nuestro primer agradecimiento para nuestras lectoras y lectores.

Es de justicia recordar también que cada nuevo número de esta publicación es el fruto de un esfuerzo y un trabajo colectivos, como no puede ser de otra forma en nuestra organización. Y quiero dar las gracias por ello a todas las colaboradoras y colaboradores del periódico.

"GOBERNAR ES MUY FÁCIL
SI TIENES EL APOYO DE LOS QUE MANDAN"



grunidegrrr.blogspot.com

GRRR 21/386

Puede sonar manido, pero en este caso es rigurosamente cierto que sin vuestra ayuda esta publicación no habría sido posible. Deseo que no os canséis nunca de escribir y podamos seguir contando todas esas historias de Extremadura que nunca saldrán en los paniaguados medios generalistas.

Ojalá podamos seguir "dando la matraca" otros ocho años más como mínimo, nunca se sabe. Pero lo que sí podemos decir a estas alturas es: ¡qué nos quiten lo bailao!

Esperamos que este nuevo número os resulte provechoso y os sirva de acicate para seguir luchado en la barricada de la clase trabajadora.

¡SALUD, ALEGRÍA Y ANARQUÍA!

"Desinteresarse del Sindicato, ignorarle, vivir apartado de él, equivale para el trabajador a desinteresarse de su propia suerte. Es lógico, pues, que afluayan a la asociación corporativa todos los que no acepten plácidamente la explotación humana ni se resignen a la miseria. Sólo ellos pueden encontrarse y trabajar en común, con la certidumbre de no hacer vanos esfuerzos".

Émile Pouget
El sindicato (1904)

REPRESIÓN SINDICAL EN EL SIGLO XXI

Por **Diego Delgado**

Cuando la represión sindical parecía cosa del pasado o de dictaduras capitalistas, esta está más presente que nunca en España, siendo uno de los países más atrasados de Europa en cuanto a libertades y derechos laborales y uno de los más vanguardistas en cuanto a represión sindical, especialmente contra sindicatos de clase como CNT (Confederación Nacional del Trabajo).

Además, con la última reforma laboral del PP, legislada a medida de la patronal, se abrió la veda a la permisividad con las empresas, dando paso a que estas apliquen mecanismos como los ERE, para despedir masivamente, delegados sindicales inclusive, o como los despidos disciplinarios en los que utilizan cualquier subterfugio para justificarlos. Esta reforma también otorga a las empresas la posibilidad de despedir de manera libre y barata, aunque sea un despido improcedente.

Durante la última década, el sindicalismo combativo está enfrentándose a un yugo laboral que era propio de la época de la Revolución Industrial del siglo XIX: la REPRESIÓN SINDICAL. Estar afiliado a un sindicato en pleno siglo XXI supone una amenaza constante para el puesto de trabajo de las trabajadoras. Actualmente, las empresas que disponen de capital suficiente para financiar procesos judiciales reprimen la lucha sindical mediante denuncias por extorsión, o cualquier otro motivo, dirigidas tanto a la CNT como a los trabajadores explotados por tales empresas. Desgraciadamente, en múltiples ocasiones, la justicia española acaba fallando a favor de estos empresarios, muchos de ellos delincuentes con corbata. Todo esto con la ayuda de pelotas y chivatos que mantienen informado con todo detalle a la empresa y que en su ignorancia piensan que a ellos nunca los van a poner en la calle. Estos “Buenos patrones,” como el protagonista de última película de Fernando León, son el vivo retrato del mundo empresarial español.



Instantánea del conflicto placentino y cartel solidario.



En los últimos años y en plena democracia, muchos sindicatos federados a la CNT han sufrido denuncias por parte de las empresas y de la Administración Pública españolas. Aunque muchas han sido desestimadas, el número de las admitidas a trámite con la ayuda de montajes y entramados judiciales sigue siendo considerable. Muchas de estas denuncias han sido utilizadas para intentar la ilegalización de la CNT y la encarcelación de sus afiliados con el fin de escarmentar y sentenciar a toda aquella persona u organización que intente defender los derechos de la clase trabajadora. No olvidemos que el objeto final es utilizar la justicia para sacar rendimientos económicos a través de las indemnizaciones impuestas por los juzgados y reprimir a los trabajadores.

Un ejemplo de represión sindical es el que sufre desde el año 2020 la CNT de Plasencia, el Secretario de Acción Sindical y la trabajadora afectada tras ganar una batalla judicial por una reclamación de cantidades a la empresa Formanortex, razón por la que esta decide reprimir a la organización sindical mediante una denuncia por extorsión, delito contemplado en el artículo 243 del Código Penal, aunque es desestimada por el juez por falta de consistencia jurídica. No conforme con esto, en su perseverancia por castigar la labor sindical de la CNT placentina, la empresa presenta otra demanda, esta vez por un delito de realización arbitraria del propio derecho, artículo 455 del Código Penal. Además de la empresa, también se presenta de oficio la Fiscalía, aunque en lugar de investigar los hechos, copia literalmente el texto de denuncia presentado por Formanortex. Por un lado, el Fiscal solicita una pena de doce meses de multa a razón diaria de 20 € a cada uno de los acusados y a indemnizar conjunta y solidariamente a Formanortex con 10 000 € por daños

morales. Por otra parte, la empresa pide en su escrito de denuncia una pena de doce meses de multa a razón diaria de 10 € a los acusados y una indemnización a favor de Formanortex en la cantidad de 20 000 €.

La historia negra de la represión sindical se repite en plena democracia burguesa. La CNT conoce muy bien esta represión desde los tiempos de la Mano Negra, la época del pistolero, la represión franquista, el caso Scala o la represión ejercida por el PSOE, durante la reconversión industrial.

El poder económico, utilizando como herramienta los poderes públicos, quiere aplastar, pulverizar y extinguir la lucha sindical en pos de maximizar sus beneficios sin ninguna clase de oposición. Mientras la CNT perviva, no conseguirán acabar con la defensa de los derechos laborales.

REFORMA LABORAL 2021: UNA ESTAFA A FAVOR DE LA PATRONAL

“Vamos a derogar la reforma laboral a pesar de todas las resistencias”

Yolanda Díaz, Ministra de Trabajo, el 23/10/2021 en el acto de cierre del Congreso de CC.OO.

Por **Secretaría de Comunicación del Comité Confederal**

El Acuerdo de Gobierno celebrado entre PSOE y UP a finales de 2019 decía expresamente en su apartado 1.3: «derogaremos la reforma laboral». Pero, en la enésima de las traiciones del PSOE a las trabajadoras y trabajadores, en esta ocasión secundado por UP, ha optado por llevar a cabo un retoque meramente cosmético de la reforma de 2012. Sin embargo, y como quiera que para tales iniquidades sí que cuenta con una plena cobertura mediática que va desde la extrema derecha hasta los medios «progres» que lo apoyan (Público, eldiario.es, etc.), el Gobierno ha optado por lanzarse a una campaña de *fakes* que procura presentar las modificaciones en la actual legislación laboral como un cambio de paradigma en las relaciones laborales y a la principal urdidora del fraude (Yolanda Díaz) como una suerte de heroína.

No nos debe extrañar que la CEOE haya saludado la nueva reforma laboral pactada porque -en su opinión- «consolida el modelo laboral actual» al mantener «intactos los mecanismos de flexibilidad interna que garantizan la adaptabilidad de las empresas».

LOS SUPUESTOS CAMBIOS EN LA TEMPORALIDAD DE LOS CONTRATOS.

A grandes rasgos, puede decirse que hay cuatro tipos principales de contrato laboral en España: indefinido, temporal, para la formación y en prácticas. La idea que se pretende «vender» desde el Gobierno es que la posibilidad de celebrar contratos que no sean indefinidos quedará muy restringida tras la reforma laboral.

Según ese relato, el carácter indefinido de la relación de trabajo pasará a ser la regla, con apenas excepciones. Pero finalmente esto no es así.

En realidad, lo que el Gobierno ha hecho para conseguir la firma de la patronal no es más que eliminar la modalidad “por obra o servicio” y mantener el eventual por circunstancias de la producción (por acumulación de tareas o exceso de pedidos) con alguna modificación menor, ya que introducen dos subtipos. Ahora las empresas podrán recurrir a esta modalidad temporal, en primer lugar, cuando se produzca un incremento “ocasional e imprevisible y las oscilaciones que, aun tratándose de actividad normal de la empresa, generan un desajuste temporal entre el empleo estable disponible y el que se requiere”, con una duración máxima de 6 meses, ampliables 6 más si así lo permite el convenio colectivo. Pero además podrá, en segundo lugar, firmarse este tipo de contrato temporal para atender situaciones ocasionales, incluso si son previsibles, con una duración máxima de 90 días en el año natural.

En definitiva, que reformulan el contrato eventual por acumulación de tareas o exceso de pedidos para dejarlo prácticamente igual.

¿Es acaso digna de aplauso la novedad de crear una concreta modalidad de contrato temporal reducida a solo 90 días, porque implique algún avance en la legislación? Según el informe Costes económicos y sociales de la inestabilidad en el empleo, elaborado por el Gabinete Económico Confederal de CCOO, los 4,4 millones de

asalariados temporales se reparten al año más de 20,3 millones de contratos (4,61 contratos por persona con un contrato temporal y año de media), lo que nos da una duración media de los contratos temporales que no llega a los 80 días.

Por eso, si tenemos en cuenta que la gran mayoría de contratos temporales duran menos de esos 90 días que se ha establecido como duración máxima de estos contratos, la incidencia de la norma sobre el mercado de trabajo será mínima. Es más, en aquellos casos en los que la duración prevista sea superior a 90 días, lo que puede implicar es que la extinción de la relación de trabajo se anticipe, como forma de evitar la conversión del contrato en indefinido, con lo cual la reforma sólo ayudaría a promover la ya altísima tasa de rotación en el trabajo que caracteriza al mercado laboral en España.

En fin, si además consideramos que la esencia de la reforma laboral del PP (el coste del despido) no se toca, la consecuencia de la eventual conversión de un contrato temporal en indefinido tampoco sería tan grave para el empresario, porque el despido de una trabajadora indefinida que llevase trabajando 120 días, pongamos por caso, sólo supone la necesidad de abonarle 11 días de salario, lo que significa un sobrecoste que no llega al 10 % durante la vigencia del contrato.

¿CAMBIA ALGO EN LOS CONTRATOS EN PRÁCTICAS?

Respecto del contrato en prácticas, su regulación permanece igual. La regla sigue siendo que su concertación ha de tener lugar en los cinco años siguientes a la finalización de los estudios. La única innovación reside en que, con arreglo a la legislación vigente, esta clase de contrato podrá celebrarse con los discapacitados hasta siete años después de la obtención del título académico que da lugar a las prácticas, duración que se rebaja a seis en la propuesta gubernamental.

EL CONTRATO PARA LA FORMACIÓN PARECE QUE SÍ CAMBIA... Y EMPEORA.

Si hasta ahora era posible recurrir a esta modalidad para la contratación de jóvenes entre 16 y 25 años que carezcan de la titulación requerida para celebrar un contrato en prácticas, en la reforma gubernamental esa posibilidad se reduce como regla (hay excepciones) a los jóvenes entre 16 y 21 años.

En resumen, dado que el contrato para la formación es temporal y restringe los derechos que posee la persona trabajadora sujeta a un contrato común, se ha de considerar positivo el que se rebaje de 25 a 21 años la edad máxima con la que puede concertarse este tipo de

contrato, así como que su duración ordinaria se rebaje de tres a dos años; pero hay que considerar negativo el que la duración mínima pase de un año en la actualidad a seis meses y que asimismo el tiempo mínimo que se haya de dedicar a la formación durante el primer año se reduzca del 25% al 15%.

CONTRATO INDEFINIDO: REFUNDICIÓN DE MODALIDADES, PROPAGANDA Y NADA MÁS.

Respecto del contrato indefinido, desde la claqué mediática del Gobierno se nos trata de vender la idea de que, a partir de la nueva redacción del ET, como regla los contratos van a



ser indefinidos y que los temporales van a ser tan sólo expresamente aquellos que encajen en alguna de las modalidades de contrato temporal, y que, en particular, pasarán a ser indefinidos los contratos que se celebren para cubrir puestos de trabajo de temporada (hostelería, campañas navideñas, etc.). No obstante, hay que decir que, en el plano de la legalidad, ello es ya así, de modo que la pretendida innovación vendría a ser una suerte de descubrimiento de la pólvora.

El coste del despido, que suponía la esencia de la reforma laboral del PP, no se ha tocado en esta nueva reforma de 2022.

El nuevo contrato que se propone por parte del Gobierno abarcaría estas dos modalidades, pudiéndose concertar «para la realización de trabajos de naturaleza estacional o vinculados a actividades productivas de temporada, para el desarrollo de aquellos que no tengan dicha naturaleza pero con fechas de llamamiento cierto aunque indeterminado, así como para el desarrollo de trabajos consistentes en la prestación de servicios en el marco de la ejecución de contratos mercantiles o administrativas que, siendo previsibles, formen parte de la actividad ordinaria de la empresa», circunstancia esta última en la que están las contrataciones, que no dejan de ser un subtipo contractual dentro del supuesto de contratos fijos con «fechas de llamamiento cierto aunque indeterminado».

¿SE CAMBIARÁ ALGO EN LA SUBCONTRATACIÓN?

Las empresas pueden solicitar los servicios de otras compañías para que realicen parte de la actividad que integra el proceso productivo, a través de una encomienda de tareas a una empresa externa que se denomina subcontratación o *outsourcing*. De nuevo los intereses empresariales han prevalecido: se fija que la referencia para los trabajadores subcontratados sea el convenio sectorial de la actividad en cuestión, pero si la empresa de la que dependen tiene un convenio propio, es éste el que se aplicaría. Eso sí, dado que se ha pactado la prevalencia del convenio sectorial respecto a salarios, en la práctica estos seguirían marcados por el sector. La empresa no podría jugar a la baja con las remuneraciones, aunque no ocurre lo mismo con otras condiciones laborales (jornadas, horarios, compensación u abono de horas extras, etc.).

NO SE RESTABLECEN LAS ANTERIORES INDEMNIZACIONES POR DESPIDO, NI REGRESAN LOS SALARIOS DE TRAMITACIÓN.

Esto es algo que ya sabíamos desde el inicio de las negociaciones, pues jamás ha estado sobre la mesa restablecer las indemnizaciones por despido que recortó la reforma laboral del PP de 2012. Recordemos que, hasta 2012, las indemnizaciones por despido improcedente ascendían a 45 días de salario por año trabajado con un tope de 42 mensualidades, y que la empresa, incluso cuando optaba por la indemnización frente a la readmisión, tenía que abonar en todo caso los salarios de tramitación. Con la reforma laboral de 2012 estas indemnizaciones quedaron reducidas a 33 días de salario por año, con un tope de 24 mensualidades, y desaparecieron los salarios de tramitación cuando la empresa optaba por la indemnización.

Pues bien, parece que para el Gobierno de coalición de "izquierdas", el gran recorte en los costes de las empresas para despedir no forma parte de los aspectos "más lesivos" de la anterior reforma laboral. Despedir sigue siendo igual de barato que como lo dejó el PP, cosa que ni se han atrevido a plantear en un inicio de la negociación con la Patronal.

Añádase que la supresión de los salarios de trámite dio lugar a una huelga general el 20 de junio de 2002, cuando el PP hizo un primer intento fallido de introducirla por primera vez en nuestra legislación, y a dos huelgas generales en 2012 (las de los días 29 de marzo y 14 de noviembre), ambas contra la reforma laboral de la cual esta supresión era un componente

esencial. Ahora, sin embargo, CCOO y UGT parecen dar por bueno lo que ayer consideraron inadmisibles y la izquierda política santifica este aspecto esencial de la reforma laboral del PP, poniendo de manifiesto hasta qué extremo de degeneración han llegado todas estas organizaciones que viven del corrompido sistema pseudodemocrático.

DESPEDIR SEGUIRÁ SIENDO, ADEMÁS DE BARATO, MUY FÁCIL DE JUSTIFICAR.

Tampoco se revocan las enormes facilidades que para el despido colectivo y para el despido individual objetivo por causas económicas, técnicas, organizativas y de la producción se introdujeron con la reforma laboral del PP.

La nueva reforma laboral sigue dando grandes facilidades para el despido colectivo y para el despido individual.

Recordemos que, antes de la reforma de 2012, los despidos colectivos necesitaban la autorización administrativa. El PP no solo facilitó y amplió las causas de despido colectivo, sino que eliminó la fase administrativa de tal manera que, si el periodo de consultas con los representantes de los/as trabajadores/as acababa sin acuerdo, la empresa puede imponer el despido colectivo a criterio dejando tan solo la posibilidad de impugnarlo ante los Tribunales. Al Gobierno PSOE-UP estos recortes de derechos le deben de parecer bien porque ni han intentado modificarlos.

Lo mismo pasa con las facilidades introducidas por la reforma del 2012 para los despidos objetivos individuales, que son aquellos que son indemnizados tan solo con 20 días por año trabajado con un tope de 12 mensualidades: no se tocan y no se habla de ello, como si la facilidad para despedir no fuera sumamente lesiva para la clase trabajadora.

¿Y QUÉ PASA CON LA REFORMA LABORAL QUE HIZO EL PSOE EN 2010?

A esa reforma laboral, la que hizo el Gobierno de Zapatero en 2010, ni se la menciona, dándola tácitamente por buena, tal vez con la esperanza de que la más profunda y lesiva reforma del PP de 2012 la borre de nuestra memoria.

Pero CNT no la olvida: en aquella reforma, entre otros recortes de derechos, se empezó a ampliar los supuestos donde la indemnización por despido improcedente era 33 días por año (en vez de la de 45 días), haciéndola extensible no solo ya a los contratados bajo la modalidad de “fomento del empleo” como hasta entonces, sino también a los trabajadores con más de 3 meses en las listas del desempleo, los desempleados entre 31 y 44 años que hayan tenido un contrato fijo y que se les hubiera extinguido un contrato de carácter indefinido en una empresa diferente, a los desempleados que en los dos años anteriores hubieran estado con contratos temporales y a los contratados temporales a quienes la empresa quisiera hacer fijos desde la reforma. Además, inauguró la senda de facilitar los despidos objetivos por causas económicas y estableció el despido objetivo por absentismo.

LOS RECORTES EN EL FOGASA TAMPOCO SE TOCAN.

Una de las cuestiones que no han sido tratadas ni modificadas en la reforma laboral es el régimen jurídico del Fondo de Garantía Salarial, el organismo que abona a los trabajadores el importe de los salarios pendientes de pago e indemnizaciones por despido en caso de insolvencia empresarial. Actualmente, España es el país con mayor incremento de insolvencias empresariales, lo que nos da una idea de la importancia de este organismo que, en muchísimas ocasiones, es el encargado de abonar a los trabajadores lo que le corresponde.

Durante el año 2012 se modificó el sistema de cálculo de la prestación abonada por el FOGASA, de manera que se limitó el alcance de su responsabilidad y, de esta manera, se disminuyó de manera importante la cantidad que los trabajadores pueden percibir por parte de este organismo en caso de insolvencia del empleador.

Por un lado, se redujo la cuantía máxima a abonar en concepto de salario, la cual pasó del triple del salario mínimo interprofesional diario con un máximo de 150 días, al doble del salario mínimo interprofesional diario con un máximo de 120 días.

Por su parte, se redujo también la responsabilidad del FOGASA en cuanto a la cantidad a abonar en concepto de indemnización por despido. Así pues, la base de cálculo pasó del triple del SMI al doble del mismo.

Asimismo, se modificó el régimen especial existente para las empresas de menos de 25 trabajadores, con lo que se redujo la cantidad a abonar en caso de que se hubiera extinguido el contrato como consecuencia de un despido fundado en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción del 40 % de la indemnización legal al máximo de 8 días de salario, y afectando solo a los contratos indefinidos.

REFORMA LABORAL Y REFORMA DE LAS PENSIONES: JUEGO DE TRILEROS.

En fin, como guinda de esa degeneración se ha de recordar lo que está sucediendo con las pensiones, otro caso de neolengua, en el que el ataque más grave a la capacidad adquisitiva de las pensiones de los últimos años se está recubriendo con una verborrea que trata de encubrir la realidad. En efecto, el pasado jueves 2 de diciembre de 2021, el Congreso aprobó la reforma de las pensiones impulsada por el ministro José Luis Escrivá, una ley que tiene entre sus principales razones de ser la actualización de las pensiones en función del IPC, pero con una poco disimulada trampa a la hora de realizar el cálculo del IPC.

La fórmula que se ha utilizado desde siempre es el IPC acumulado o interanual, un reflejo real de cuánto ha aumentado el coste de la vida. Pero el pacto de las pensiones entre el Gobierno, los dos sindicatos al servicio del poder y la patronal eligió otra fórmula: el IPC medio anual en los 12 meses previos, lo que aquí y ahora significa una pérdida de un 3 % en el poder adquisitivo. Y es que, aunque el IPC anual es del 5.5 %, las pensiones sólo subirán un 2,5 %. Así, mediante una suerte de juego verbal, típico de los trileros de la palabra en que estas organizaciones se han convertido, las pensiones suben con arreglo al IPC, pero el IPC deja de calcularse como hasta ahora se había venido haciendo, para así encubrir este ataque a los bolsillos de los pensionistas.

La reforma de las pensiones sólo tiene en cuenta el IPC medio anual en los 12 meses previos, lo que significa una pérdida del 3% en el poder adquisitivo.



Foto Carlos Martín

LA VIGA EN NUESTRO OJO

Roles de género dentro del movimiento libertario
Como ser mujer militante y no morir en el intento

Por **Silvia Nieto - Secretaria General de CNT Extremadura**

Soy consciente de que este artículo no va a gustar a más de uno y que puede levantar ampollas. Pero creo que es necesario que todos los varones que integran cada sindicato hagan un ejercicio de auto-crítica y que sirva para derrumbar los muros que todavía nos separan. El caso es que he constatado que existe el machismo en nuestro ámbito sindical. Mujeres de varios sindicatos de CNT con las que he hablado para elaborar este artículo me han transmitido testimonios que son más comunes de lo que se pudiera pensar. Todas coinciden en haber sufrido conductas discriminatorias durante años, conductas que minaron su confianza o las hicieron sentir compañeras de "segunda". En algunos casos llegaron incluso a abandonar la militancia y el propio sindicato. A continuación expongo algunos de esos testimonios:

"En las asambleas mis propuestas o intervenciones no se tomaban en consideración o incluso se ninguneaban. Al cabo de un tiempo me di cuenta de que esas mismas propuestas, si salían de boca de un compañero varón, se ratificaban por unanimidad. Siempre tuve la sensación de que la palabra u opinión de ellos valía más que la mía propia".

Machismo encubierto: inferiorizar a la mujer a través de desvalorizaciones, descalificaciones, o no reconociendo sus cualidades.

"Eramos tres mujeres militantes en nuestro sindicato frente a más de una decena de hombres. Al tiempo nos dimos cuenta de que ningún hombre se preocupaba por la limpieza del local. Un día decidimos no volver a limpiar y al cabo de unos meses teníamos hasta cucarachas en el baño".

Machismo encubierto: abuso de la capacidad femenina de cuidado.

"En varias ocasiones cuando había que tratar un punto feminista del OD de una asamblea, observaba atónita como varios compañeros se levantaban y se iban a fumar o al baño, mostrando que no les interesaba el asunto. Curiosamente, esto siempre sucedía en los puntos feministas".

Machismo encubierto: maniobra activa de alejamiento que desarrolla el hombre sobre la mujer, como cuando el varón continuamente se

encierra en sí mismo, no contesta, contesta con monosílabos, no pregunta, no escucha, se aísla.

"En la primera huelga general feminista que hizo la CNT, en mi sindicato no se movió un dedo ni a pie de calle, ni haciendo campaña sindical. Algunos compañeros no solo no colaboraron, sino que mostraron su descontento por pedir espacios no mixtos o que los hombres no liderasen la cabecera de la manifestación".

Machismo encubierto: maniobra de desautorización donde el varón dialoga, pero lo hace de manera defensiva-ofensiva.

Todos y todas conocemos la violencia machista más evidente (maltrato físico o psicológico, violación, acoso, etc.), sin embargo, existen conductas y actitudes sutiles de violencia contra las mujeres, que pasan desapercibidas, son aceptadas y normalizadas. Este tipo de comportamientos se plantean de manera inconsciente en la medida que están encubiertos y permitidos en esta sociedad patriarcal, algunos de ellos considerados normales, algunos otros invisibilizados y otros legitimados.

Algunos mecanismos que sustentan y fomentan el sistema patriarcal son los micromachismos, las creencias sexistas, los estereotipos de género, la violencia cultural y estructural, el mito del amor romántico, el sexismo ambivalente, etc. Es la dominación masculina en lo cotidiano. En el ámbito sindical también se da y ya es hora de que lo asumamos e intentemos combatirlo.

Son sutilezas machistas los silencios, usar una comunicación paternalista y/o condescendiente, o ignorar despectivamente a una mujer por el hecho de ser mujer. También lo es usar un humor denigrante hacia el género femenino.

Estos comportamientos sutiles a los que se les ha denominado "micromachismos" o "sexismo benévolo", son formas de violencia contra las mujeres que no resultan muy dañinas a simple vista pero que hacen que se mantengan las desigualdades de género y nos impiden seguir avanzando en el propósito universal libertario que es la igualdad.

El feminismo, en su origen, nace como un movimiento libertario que defiende la igualdad y no propone soluciones basadas en el Estado. Por tanto, un libertario debería ser necesariamente un feminista en el sentido de ser un defensor de la igualdad.

Aunque la teoría del anarquismo dice que se deben combatir todas las jerarquías, la jerarquía de género, de sexo, siempre se queda atrás. La igualdad no tiene que dejar de ser una prioridad. La capacitación e igualdad de las mujeres es parte integral de la revolución, no se puede dejar para después y es urgente que nuestros compañeros varones lo asuman cuanto antes.

Un primer paso para lograr la igualdad de género es dar visibilidad a estas conductas grabadas en el imaginario patriarcal y que producen "un daño sordo".

Los vínculos entre los feminismos y los sindicatos libertarios siguen siendo problemáticos y surge la necesidad de las militantes de alzar su propia voz para denunciar que en la teoría parece ir todo bien pero que, en la práctica, aparecen dificultades del día a día y de convivencia. Es decir, si bien el anarquismo -y así lo entendían varones y mujeres ácratas del siglo pasado- conlleva la idea de emancipación femenina, las mujeres anarquistas ponen de manifiesto que la diferencia sexual tensiona cada vez más la praxis libertaria. Claramente existen contradicciones entre el discurso y la práctica.

Se sigue percibiendo un cierto status social de privilegio a favor de los compañeros, respecto de las compañeras que se manifiesta en las relaciones entre ambos de manera bastante habitual. Esto hace que el activismo entre las mujeres se torne difícil y que generalmente las mujeres acaben abandonando su militancia.



Periódico CNT - nº 430 Enero a Marzo 2022

Dossier: contra toda represión

Sufrimos pérdida de derechos y recibimos continuas represiones en el campo laboral, social y sindical, y ante las protestas por lo insufrible de las diferentes situaciones nos aplican una legislación hecha a medida para intentar mantenernos en silencio, pero no lo van a conseguir.

A VUELTAS CON LA LEY TRANS

Reflexiones sobre el anteproyecto de la ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos LGTBI

Por **Tari G.M. - Mujeres Libres de Extremadura**

Escribo estas líneas en el momento de mayor división del movimiento feminista, tras la aprobación del anteproyecto de la Ley para la Igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos LGTBI, conocida como ley trans. Para tratar este tema, me gustaría apartarme en lo posible de las agrias polémicas que han hecho imposible el debate en los últimos tiempos. Me gustaría empezar reconociendo la complejidad de un asunto donde, hasta ahora, parecen colisionar los derechos de las mujeres y los de las personas trans. Siendo los derechos humanos de cualquier persona y colectivo inalienables, ¿cómo saldremos de esta encrucijada? ¿Qué va a pasar con el feminismo?

Antes de la fractura, estábamos en el momento histórico en el que el feminismo había conseguido más permeabilización social, convirtiéndose en un verdadero movimiento de masas. En todos los pueblos y ciudades han surgido plataformas feministas que organizan movilizaciones tan importantes como las que se vieron en el “No a la guerra” de la funesta época aznariana o en el 15M, los dos momentos más épicos en las últimas décadas de nuestra endeble democracia. El feminismo cobró tal relevancia que el Gobierno se vio obligado a “vestirse de morado” y a contribuir a la agenda feminista. Y es en este punto donde se crea la confusión sobre cuál es o no esta agenda feminista. Desde las instituciones los dos socios de gobierno, PSOE y Unidas Podemos, representan las dos posturas antagónicas del debate: el feminismo radical y el transfeminismo. El feminismo clásico parece haber cedido ante la filosofía posmoderna queer, para reservarse la baza de la aprobación de Ley de abolición de la prostitución. Ése es el panorama que parece darse en el tablero de ajedrez político, donde no sólo cuentan los

Asistimos al momento de mayor división del movimiento feminista, donde parecen colisionar los derechos de las mujeres y los de las personas trans.

derechos colectivos; que, claramente, apenas cuentan. El juego es mantenerse en el poder, así que se hilan presupuestos y leyes intercambiando cesiones y privilegios según corresponda, y según soplen los vientos neoliberales, auténticos dueños del Estado y sus gestores.

¿Cuáles son las coordenadas que marcan los movimientos de la megamáquina estatal capitalista en esta época de pre-colapso? Autoras como Rosa Cobos en “La prostitución en el corazón del neoliberalismo” y Kajsa Ekis Ekmanen en “El ser y la mercancía”, describen cómo la cosificación y la mercantilización de los cuerpos de las mujeres se ha convertido en la nueva industria extractivista. La materia prima son las mujeres más vulnerables de los países más empobrecidos, que son vendidas y explotadas en los prostíbulos del primer mundo y en las granjas de bebés.

El transfeminismo y la teoría queer han cimentado una buena justificación para este estado de cosas, el mito de la libre elección. Sin embargo, las mujeres sabemos bien que “ser mujer” no se performa. Si naces como hembra de la especie humana, perteneces a la mitad de la población que es excluida de las estructuras de poder patriarcales, así que, correrás durante toda tu vida el riesgo de ser apalazada, asesinada, violada, mutilada, casada contra tu voluntad, casada siendo una niña, vendida, alquilada, etc. Sin embargo, en el primer mundo, obviando el análisis de las estructuras sociales, se habla de performar la subjetividad de un género deconstruido. Las mujeres no elegimos situarnos en la exclusión patriarcal, no elegimos performar una subjetividad; somos excluidas, violentadas, asesinadas, por el hecho de nacer mujeres. Y desde ahí, desde ese sujeto político, nos organizamos para cambiar las condiciones estructurares y materiales, destruyendo el patriarcado y su ideología machista basada en la naturalización del género y de los roles sexistas.



Sin embargo, la teoría queer y su materialización en un movimiento organizado, el transfeminismo, vuelven a prestar sus herramientas a la máquina neoliberal, encarnada ahora en la todopoderosa industria farmacéutica. El transhumanismo es la siguiente etapa a la que aspira la élite: ser inmortales, ser ciborgs. Poder cambiar de sexo, es sólo una primera etapa, un primer ensayo, que como siempre, se hace en nuestras carnes. ¿quién en su sano juicio no querría cambiarse de lugar si ocupa el de abajo? ¿qué adolescente no se rebelará cuando comprenda cuál es el destino social de las mujeres? Si hasta ahora la respuesta había sido el feminismo, la conciencia de que lo personal es político, de que tanto el problema como la solución son estructurales, en la hipermodernidad la respuesta es cambiar de sexo.

Nadie elige sus condiciones materiales performando un papel u otro, nadie nace en un cuerpo equivocado. Y habría que desconfiar de una industria que se ofrece solícita a cambiar esas condiciones materiales, y de una ley que vuelve a instaurar la lógica de los cerebros rosas y azules en los colegios. El profesorado habrá de estar atento a las criaturas que no encajen el rol sexual estereotipado que corresponde a su sexo, para facilitar la transición al sexo opuesto, si ésta fuese necesaria. Y es que, el neoliberalismo sólo va a utilizar la parte que le convenga de la teoría queer, que se convierte mágicamente en el refuerzo de la más rancia de las ideologías machistas, desde la más vanguardista de las posmodernidades, eso sí.

Al igual que se ha demandado una regulación de la prostitución “voluntaria” para dar derechos a las mujeres en prostitución que no son explotadas por un proxeneta o una red de ellos, blanqueando la industria, ocultando y olvidando que la mayoría lo son, las mujeres trans están sirviendo a la industria y a la reacción patriarcal. En el caso de la prostitución, una minoría, tal vez de un 2%, de mujeres son convertidas en la punta de lanza de unas demandas que a quienes más benefician es a los proxenetes. En el caso de la ley trans, las personas inter o transexuales son utilizadas para romper la agenda feminista y diluir su sujeto político, fracturando el movimiento social más exitoso de los últimos tiempos.

La confusión sexo/género deja inerme al movimiento, borrando el concepto de patriarcado. La libre autodeterminación de género (que una persona pueda cambiar el nombre y el sexo en el DNI solo con su voluntad, sin necesidad de informes médicos y años de hormonación como hasta ahora) abre la puerta a una distopía con muchas ramificaciones. Cambiar la categoría “sexo” por la de “género” en la legislación no cambiará las condiciones materiales de las mujeres, sólo enturbiará el análisis sobre las causas de la discriminación. ¿Qué diremos: ellos oprimen a ellos?

No volveremos a la casilla de salida.

La confusión sexo/género deja inerme al movimiento feminista, borrando el concepto de patriarcado.

II JORNADAS DE ECONOMÍA ALTERNATIVA

Donde se encuentran la autogestión del campo y de la ciudad

Por **Secretaría de Comunicación de CNT Extremadura**

Con idéntico objetivo que las I Jornadas de Economía Alternativa (Villaverde Alto, diciembre 2011) CNT Extremadura convocó estas segundas jornadas de marcado carácter internacionalista aprovechando la visita de la Extemporánea zapatista y la consolidación de la primera colectividad de producción y consumo creada por CNT tras su X Congreso de Córdoba (2010): ACTYVA S. Coop.

Objetivo general.

El propósito del encuentro fue intercambiar información y propuestas, debatir, analizar y extraer conclusiones desde lo colectivo. En definitiva, dotarnos, de este modo, de un amplio abanico de experiencias y análisis enfocados a fortalecer la formación, el aprendizaje y las relaciones colectivas en este ámbito, el de la economía autogestionaria. Un campo en el que las relaciones en red y el apoyo mutuo potencian la viabilidad y la permanencia de los proyectos; así como la progresiva configuración de una alternativa real que nos permita caminar hacia la ruptura con las relaciones económicas capitalistas (producción-distribución-consumo) impuestas, para extender e incrementar su incidencia y participación desde la premisa del colectivismo, la autogestión y la propuesta anarcosindicalista y libertaria.

Inauguración a cargo de Carlos Taibo.

Las jornadas parten de la iniciativa del sindicato de Cáceres contando con el apoyo de toda la regional extremeña de la CNT y de ACTYVA, S. Coop. También han colaborado Caracol Extremadura y el Ateneo de Cáceres.

Precisamente en la sede de este último comenzamos con la charla-presentación a cargo de Verónica por CNT Cáceres y el escritor Carlos Taibo quien presentó su último libro *Iberia vaciada* (Ed. Los Libros de la Catarata, 2021). Ante un lleno absoluto abrió el acto Javier Domínguez, Presidente del Ateneo, quién presentó a Carlos Taibo como antiguo profesor de Ciencias Políticas en la Universidad Complutense de Madrid, escritor y conferenciante incansable. Posteriormente Verónica presentó las jornadas, su programa y motivación y agradeció a Carlos su esfuerzo desinteresado. Su intervención discurrió entre los hechos categóricos que han conducido al expolio y vaciamiento del centro peninsular y la elucubración sobre cuál podría ser el futuro para este vasto territorio (mitad de la Península) que alberga un 10% de la población de España y Portugal.



Verónica Martín y Carlos Taibo durante la presentación de las jornadas y el libro *Iberia vaciada. Despoblación, decrecimiento, colapso* (Ed. Los Libros de la Catarata, 2021).

Entre sus propuestas está la vuelta al campo previa al colapso que se avecina haciendo de la necesidad virtud o del decrecimiento una máxima. Lejos estamos de las circunstancias de 1936-1938 cuando hasta 758.000 colectivistas en el campo y 1.838.000 en la industria tomaron el destino económico en sus manos aunque en cualquier caso siguen dando fe de que la autogestión generalizada es posible.

Más historia y herramientas actuales de economía.

Sobre esta vuelta al campo y en qué condiciones, se habló largo y tendido en las siguientes sesiones de las jornadas. Entre los días 10 y 12 de noviembre se visitaron in situ algunos colectivos de marcado carácter autogestionario de la ciudad. El viernes por la tarde se completó la jornada con una charla en el local sindical sobre la historia del movimiento libertario desde la I Internacional a cargo del historiador Ángel Olmedo.

Además quedó instalada en la sede la exposición “Viviendo la Utopía” que realizó CNT Extremadura en 2006 con motivo del 70 aniversario de la Revolución Social de 1936. El sábado los asistentes se trasladaron a la finca Valdeflores, gestionada por ACTYVA, durante el día y por la noche al espacio MUDARTE de Aldea Moret donde Tonio al cante y Curro a la guitarra nos deleitaron con su repertorio flamenco cerrando la velada DJ Morraiko. Las sesiones de trabajo de las jornadas continuaron el domingo por la mañana en el local sindical centrándose en intercambios locales y globales, la Revolución portuguesa de 1974, las diferencias en algunos procesos colectivistas del campo (México 1910, España 1936, Portugal 1974 y Chiapas 1994). La jornada continuó con una sesión práctica de cómo funcionan las monedas sociales y complementarias con el ejemplo del Candil (de respaldo mutuo por parte de ACTYVA) y los Exproncedas (complementaria y respaldada por moneda de curso oficial) durante la XII muestra social que se celebró en Plaza de la Concepción. Cerramos la jornada con una visita al Cáceres colonial de la mano del historiador y guía Antonio Cancho. Despedimos a la mayor parte de los compas asistentes y continúa la gira de la Extemporánea hacia Sierra de Gata donde visitamos tres experiencias de gran simbolismo en cuanto a gestión de los comunales: Los Pajares de Santibáñez el Alto (y las cabras ecológicas de Rosalía, Foro y familia), Dehesa Majada y Bardal y la Sierra de Hernán Pérez donde pacen las cabras de Manolo cuya leche sirve para elaborar los ricos quesos de Jill en La Frondosa (Villanueva de Gata), que pudieron degustar el mismo martes.

La privatización de los comunales.

Los Pajares, conjunto histórico-artístico catalogado, son un conjunto de construcciones vernáculas de orientación tanto pecuaria como alojamiento temporal, en base a piedra seca con la peculiaridad de ser un usufructo intergeneracional mientras la familia adjudicataria no dejara caer el tejado. Majada y Bardal y la Sierra aldeaña son ejemplo evidente de una gestión comunal y ancestral como dehesa boyal. Se trata de un recurso fundamental pues sirve de refugio del ganado durante el periodo de acotamiento de los olivares del pueblo (julio-diciembre) ya que el resto del año éstos son de pasto libre (si bien el suelo y el vuelo son de propiedad particular). La Sierra sin

embargo fue desamortizada y como consecuencia hoy carece de ningún tipo de gestión convirtiéndose en un problema de protección civil fruto de los incendios forestales, mal que aqueja periódicamente a casi 200.000 ha. de Sierra y Las Hurdes que en algún momento perdieron sus usos y costumbres fruto de la privatización del monte.

Entidades participantes.

Por orden de intervención (bien en las visitas complementarias bien en las sesiones de Valdeflores del sábado 12 de noviembre) pudimos conocer de primera mano y departir entre las siguientes experiencias:



Talleres para los más pequeños desarrollados en el marco de la muestra social

Red de Solidaridad Popular (RSP).

Creada en 2014 y que huyendo de la beneficencia fomenta el apoyo mutuo para paliar las condiciones más duras de la crisis económica como sus bolsas de alimentos semanales.

Asociación de Vecinos San Blas. Desde 1980 aglutina al vecindario más activo de la barriada obrera de San Blas en la ciudad de Cáceres. Además de dinamizar el barrio y promover actividades, fomenta la participación ciudadana para construir un barrio más habitable haciendo visibles las problemáticas que sufren.

Las Sin Carpa. Teatro Social Clown es una asociación sin ánimo de lucro que trabaja el desarrollo personal para el desarrollo social a través de las artes y el humor, para ello tienen tres líneas de acción: formación, cooperación internacional y desarrollo comunitario a través del teatro social.

Asociación Sociocultural

Aldea Moret. Asociación sin ningún ánimo de lucro, con el fin de fomentar la actividad cultural en el Barrio de Aldea Moret, conocido por un ambiente de deterioro social tanto por el abandono y dejadez de las Instituciones Públicas como por la pasividad de sus habitantes.

Vales de intercambio de diversas colectividades, antecedente de las monedas sociales y complementarias como el Candil. Detalle de la exposición “Viviendo la Utopía”. CNT Extremadura, 2006.



La Algarroba. Este Centro Social Okupado y Autogestionado (CSOA) se ubica en Badajoz dando refugio a proyectos personales, de economía alternativa y asociativas de la ciudad y el entorno más inmediato llegando en su influencia como punto de encuentro a todo el Suroeste peninsular.

CNT. Organización sindical centenaria que bebe de los primeros internacionalistas de finales del s. XIX. Aglutina al sindicalismo revolucionario con seis sedes abiertas en Extremadura. Con presencia en administración pública, enseñanza, campo, sanidad, comercio y hostelería fundamentalmente. Son los organizadores junto a ACTYVA S Coop de las II Jornadas de Economía Alternativa.

ACTYVA es la cooperativa integral del Suroeste Peninsular creada por CNT Extremadura en 2013. Se trata de una herramienta abierta para dinamizar la economía local, fomentar el emprendimiento social, el consumo crítico y los principios cooperativos de ayuda mutua, justicia social y soberanía. Actualmente la forman 500 personas y entidades y dan vida a 20 iniciativas de emprendimiento social.

Alaire es un espacio de crecimiento, desarrollo y aprendizaje para peques y grandes dándoles la oportunidad de disfrutar de su tiempo y sus ritmos personales con respeto, cariño y amor. Ahora mismo una veintena de familias y criaturas, cuatro acompañantes más algún estudiante puntual dan vida diaria a la escuelita en el R-66, al pie del Olivar Chico de los Frailes.

Merineando y BBBFarming. BBBFarming (comunicación y formación agroecológica) y Merineando (agricultura y ganaderías comunitarias para restaurar ecosistemas) son los proyectos anfitriones en Valdeflores. La finca es campo de pruebas de diversas innovaciones introducidas en la dehesa (como el manejo holístico) que plantean una estrategia para combatir el cambio climático desde la ganadería extensiva. Todo el valle está en peligro de seguir adelante el proyecto de la mina de litio promovida por capital internacional a apenas unos metros de la ciudad de Cáceres.

Salvemos La Montaña. Plataforma que aglutina a ciudadanos preocupados por la repercusión irreversible en la Sierra de la Mosca, en la que se enclava Valdeflores, la salud de los vecinos y la insostenibilidad del proyecto de la mina de litio (20 años de explotación). Plantea alternativas de dinamización económica para el entorno: agroturismo, agricultura y ganadería tradicionales, educación ambiental, balneario...

Ganaderas en Red. Es un grupo de mujeres pastoras y ganaderas de todos los rincones del país, unidas desde 2016 para defender las virtudes que unen mujer y ganadería extensiva, luchando por convertir los problemas en soluciones y apoyarse mutuamente en un sector muy masculinizado en el que la mujer está invisibilizada.

Laneras. Asociación cultural cuyos objetivos son revalorizar la lana local en general (y de Extremadura en particular) y recuperar las artesanías y los oficios tradicionales ligados a ella, así como aunar e investigar otras técnicas innovadoras que permitan el aprovechamiento y difusión de esta materia prima autóctona; clave para el desarrollo rural, la ganadería extensiva y como portadora de beneficios

medioambientales, sociales y culturales.

Union Coop es la sección de la FAU (sindicato revolucionario alemán reconstituido en 1977 pero de origen ya centenario) que aglutina a las cooperativas integradas mayormente por trabajadores afiliados al sindicato. Sirve para coordinación de la economía social de orientación revolucionaria tanto en Alemania como internacional. Tiene su propio label para aquellas cooperativas que cumplen con sus 7 principios de adhesión: autogestión, democracia, transparencia, igualdad, solidaridad, anticapitalismo y compromiso de clase. Actualmente las cooperativas integrantes desarrollan diversas actividades desde la producción de alimentos, audiovisual, textil, logística...

Ejército Comunicacional de Liberación/Cooperativa MECHA. Colectivo venezolano-internacionalista de productorxs culturales en distintos campos de la comunicación, la creación de contenidos, la investigación y la propaganda. Su trabajo cooperativo e interdisciplinario apunta a la exploración de estéticas, lenguajes y herramientas para generar reflexiones sobre los dispositivos de dominio, y desencadenar procesos de empoderamiento colectivo. Asimismo, avanza a la coordinación de acciones, vínculos y horizontes con otros colectivos, de distintos ámbitos de la producción y la organización popular, especialmente en Venezuela y Nuestramérica.

La Extemporánea. Delegación del EZLN y del Congreso Nacional Indígena (México) en gira por Europa con motivo del 500 aniversario de la caída de Tenochtitlán, el imperio azteca. Parte fundamental de la autonomía indígena es el mantenimiento de las formas de trabajo colectivo y la cooperación entre familias. Los municipios autónomos zapatistas (hasta 27) se coordinan en los Caracoles (ahora mismo siete: Madre de los Caracoles del Mar Nuestros Sueños; Torbellino de Nuestras Palabras; Resistencia Hacia un Nuevo Amanecer; Caracol Que Habla Para Todos; Resistencia y Rebeldía por la Humanidad) a través de las Juntas de Buen Gobierno (uno o dos delegados por municipio cuyo ejercicio se basa en el "mandar obedeciendo"). Entre sus tareas se encuentra contrarrestar el desequilibrio en el desarrollo de los municipios autónomos y de las comunidades; mediar en los conflictos que pudieran presentarse entre municipios autónomos, y entre estos y municipios gubernamentales; atender y guiar a la sociedad civil nacional e internacional para visitar comunidades y llevar adelante proyectos productivos. De modo que cada uno de los Caracoles ejerce de administración regional mientras que los municipios autónomos zapatistas tienen la exclusividad en la impartición de justicia, la salud comunitaria, la educación, la vivienda, la tierra, el trabajo, la alimentación, el comercio, la información y la cultura y el tránsito local.

Conclusión.

La mesa de trabajo del domingo por la mañana coincide en apreciar la diversidad de estrategias de organización que desde abajo se dan para afrontar los más diversos retos que afrontamos desde la alimentación y la socialización hasta la defensa. Estos encuentros permiten empatizar y aprender para seguir tejiendo red, sostén no sólo de los participantes sino también de cada vez más amplias capas de la población.

LOS ATENEOS LIBERTARIOS EN EXTREMADURA 1931 - 1936

Por **Chema Álvarez**

Según narra Francisco Espinosa en *La columna de la muerte*, la entrada de los moros y legionarios en la ciudad de Mérida el 11 de agosto de 1936 fue apocalíptica. Tras abrirse paso por el puente romano a base de bombas de mano, se toparon con un establecimiento donde resistían 60 milicianos. Todos ellos fueron asesinados, uno a uno, a medida que iban saliendo.

El dato lo toma Espinosa del libro de Juan José Calleja, *Yagüe, un corazón al rojo* (1963), sin que podamos saber de qué establecimiento en concreto se trataba. Sin embargo, el periódico *Solidaridad Obrera* encabezaba con el siguiente titular, entre otros, la octava página de su edición del 4 de septiembre de 1936: "*Al entrar en Mérida, las hordas salvajes del fascismo asaltaron un ateneo libertario y fusilaron a todos los heroicos compañeros, que se defendieron hasta la muerte*".

El titular, cuya referencia nos facilitó Ángel Olmedo Alonso, anunciaba la noticia de la entrada de los legionarios en Mérida y el fusilamiento de todos los que se encontraban en el interior del Ateneo Libertario. Nunca sabremos si el edificio al que hacía referencia Calleja, el hagiógrafo de Yagüe, era ese Ateneo Libertario, si bien es dable pensar que así fuera, por la cercanía que tenía el mismo a la plaza, donde se libraron duros combates casi cuerpo a cuerpo, y por la noticia que nos da *La Soli*.

El Ateneo Libertario de Mérida fue uno más de los que surgieron en Extremadura entre 1931 y 1936, siguiendo la tónica general dada en todo el territorio español. Eran ateneos muy ligados a la CNT, que la prensa e historiografía conservadora consideró siempre (y sigue considerando) como cuarteles de la FAI, donde se adoctrinaba a obreros muy jóvenes en tácticas

revolucionarias, si bien la realidad de la prensa ácrata, los testimonios de quienes los frecuentaban y los documentos de los propios ateneos que han llegado hasta nuestros días los señalan como centros culturales, muy ligados a la educación racionalista y laica, anticlericales, donde se daba al obrero y al jornalero, ya fuera hombre o mujer, niño o adulto, la posibilidad de instruirse de modo gratuito y altruista, poniendo a su disposición el uso de la biblioteca, permitiéndole asistir a clases diurnas y nocturnas o contando con su participación en la celebración de veladas teatrales, recitales literarios, cuadros artísticos, debates, giras campestres, experiencias nudistas, vegetarianas, etc. Para conocer mejor su germen, implantación y auge, cabe recurrir a los libros de Javier Navarro, principalmente *Los ateneos libertarios en España* (1931-1939), publicado por La Neurosis o Las Barricadas, y *A la revolución por la cultura, Prácticas culturales y sociabilidad libertarias en el País Valenciano*, 1931-1939, publicado por la Universitat de Valencia.

En 1931 se funda en Mérida un Sindicato de Oficios Varios de la CNT y una subsección afecta a la FNIF, la Federación Nacional de Industria Ferroviaria, por ser esta ciudad nudo de las comunicaciones por ferrocarril de Extremadura. Su sede estaba en la Plaza de Santa María, nº 13, principal, donde actualmente se encuentra el edificio de Hacienda. En octubre o principios de noviembre de 1935 se constituye la Federación Local de Juventudes Libertarias, que envía a través del *Tierra y Libertad* del 5 de noviembre de 1935, página 3, "*un sincero saludo a todos los que sufren prisión y persecución por rebelarse contra la tiranía y la explotación del hombre por el hombre*". Como dato curioso, cabe reseñar que este saludo aparece junto a la noticia de la creación de otro grupo de la FAI en Granada con el

Página 8 SOLIDARIDAD OBRERA VIERNES, 4 SEPTIEMBRE DE 1936

INFORMACION NACIONAL

Ante la inminente caída de Granada, salen abarrotados gran número de trenes conduciendo rebaños de fascistas hacia Sevilla.- Al entrar en Mérida, las hordas salvajes del fascismo asaltaron un Ateneo Libertario y fusilaron a todos los heroicos compañeros, que se defendieron hasta la muerte

El pueblo madrileño se mantiene en una ejemplar serenidad ante los ataques aéreos del enemigo
 Madrid, 3.—Nota redactada por el Gabinete de Información del Ministerio de la Guerra a las 730 de la tarde de hoy:
 "No hay en Madrid ansiedad alguna. El espíritu de la población es admirable. Las amenazas y los ataques aéreos al enemigo, no han quebrantado ni poco ni mucho la robustez natural de la retaguardia que, consciente de su responsabilidad y penetrada de sus deberes, se mantiene tranquila, segura de la victoria final."

Ante el peligro de la próxima conquista por nuestras milicias, de la plaza de Granada, la población se dirige precipitadamente hacia Sevilla
 Málaga, 3.—Se sabe que circulan por Bolnisi, con dirección a la que contribuye con eficaces iniciativas y está dispuesta a luchar hasta vencer con la más alta decisión.
 Los heroicos combatientes del frente no tardarán en llegar a Mérida en un momento de desahogo al de suspensión. Madrid, que es el gran objetivo de los fascistas, está en todos los instantes a la altura de su nombre y de su papel de capital de la República."

Prosigue el programa de depuración incautación de varias fincas en Valencia, Castellón, Ciudad Real y Alicante
 Madrid, 3.—Por el Instituto de Reformas Agrarias han sido incautadas gran número de fincas de las provincias de Valencia, Castellón, Ciudad Real y Alicante.
 La explotación de estas fincas constituirá por las organizaciones obreras en la ayuda directa y inmediata del mismo organismo. — Fobea.

Continúa siendo favorable en todos los frentes, la situación de nuestras



Guerrillas leales, avanzando por los campos de Extremadura.

Noticia del periódico *Solidaridad Obrera*, 4 de Septiembre de 1936 - página 8.

nombre de "Sin Dios y sin chupópteros".

La otra organización de carácter anarquista de esta ciudad es la del Ateneo Libertario, del que da noticia el *Solidaridad Obrera*. Estas organizaciones convocan diversos actos en la ciudad de Mérida hacia finales de 1935, los cuales reflejan su afianzada presencia en la ciudad. El Comité Local de las Juventudes Libertarias publica en el *Tierra y Libertad* del 17 de diciembre de 1935 un llamamiento a la Regional de Andalucía y Extremadura para que envíe compañeros con los que pueda organizar un acto público. La respuesta no se hace esperar. Hacia el 20 de diciembre, de acuerdo con una campaña a escala nacional orquestada por la CNT para abolir la pena de muerte en el código penal español, aún vigente, se realiza en el ateneo y sindicato un acto de protesta contra la condena a muerte impuesta a Jerónimo Misa Almazán, militante confederal y faísta víctima de un montaje por el que se le acusaba del asesinato de un camarero falangista en Sevilla. En aquel acto se solicitaba también su indulto.

Coincidiendo además con la invasión de Abisinia por la Italia fascista de Mussolini, dentro de la campaña pacifista llevada a cabo por la CNT, se organizan en Extremadura dos mítines de afirmación sindical y contra la guerra, uno en el Teatro María Luisa de Mérida para el día 22 de diciembre de 1935 a las diez de la mañana y otro para ese mismo día en Badajoz a las ocho de la tarde, en el centro obrero de la calle Ramón Albarrán.

En ambos mítines intervendrían significativos anarcosindicalistas de ese momento, como Luis Montoliu (por la subsección Norte de Zaragoza), Pedro Falomir (por la FNIF), Rafael Peña (por la Regional de Andalucía y Extremadura) y Manuel Pérez (por la Regional Canaria).

Sin embargo, nada más comenzar el mitin de Mérida, fue interrumpido por las autoridades, suspendido y detenido uno de sus oradores, Antonio Carrero Armario, reconocido sindicalista gaditano de 28 años, secretario del sindicato de Transportes. Su detención se hizo "por excitar a las masas a organizarse contra el Estado y por hacer la apología de los sucesos de octubre" (*La Voz de Córdoba*, 23/12/1935, p. 6).

Ello impidió que se realizara aquella tarde el mitin en Badajoz, así como provocó la clausura del sindicato, ateneo y grupo de la FIJL de Mérida hasta casi finales de enero de 1936, según consta en una noticia aparecida en el *Tierra y Libertad* del 24 de enero de 1936, p. 2, en la que se anuncia la apertura de nuevo de la sede social en la plaza de Santa María.

Desde esa sede social y de los grupos ácratas que la comparten surgen diversas soflamas en los meses previos a la guerra civil, como la dirigida por F. Barrera al conjunto de las mujeres productoras de Mérida, que cobran un sueldo de miseria. Tejedoras, modistas, sastras, barnizadoras, bauleras, cajeras, operarias de las fábricas de tripas, la fábrica de fideos y sirvientas son llamadas, como productoras, a huir de las garras

de la burguesía opresora afiliándose a la CNT (*Tierra y Libertad*, 07/01/1936). El mismo llamamiento se hace en marzo a la población obrera de Mérida, a la que se insta a rebelarse contra el jornal de miseria de 3,50 pesetas.

Javier Navarro Navarro (*Los ateneos libertarios en España*, 1931-1939), incide en la importancia de los nombres a la hora de crear los ateneos, que adquirirían distintas denominaciones para evitar, en ocasiones, la palabra anarquista, con el fin de escamotearse de la represión asociada a los diversos gobiernos, fueran de derechas o de izquierdas. Básicamente, existían cuatro denominaciones: los Ateneos Sindicalistas Libertarios, los Ateneos de Divulgación Social, los Centros de Estudios Sociales y los Centros Instructivos Obreros.

Al campesino extremeño

Parias extremeños, escuchad la voz de un rebelde, de un hermano campesino, vosotros que todo lo producís y que de todo carecéis.

Oíd la voz de un hermano. ¿Qué habéis conseguido con vuestro trabajo abrumador para vosotros y vuestras familias? Os lo diré: Hambre. Miseria. Humillaciones. Eso habéis conseguido.

Vosotros, los que con vuestro trabajo enriquecéis a los parásitos, recibís en cambio 3'50 ptas. para satisfacer vuestras necesidades y las de vuestros familiares.

Rebélate, paria extremeño, contra esa iniquidad. Lo que es de la naturaleza no admite amos particulares. Lo que vosotros hacéis dar a la tierra con el sudor de vuestra frente, es vuestro, no de los burgueses.

Rebélate, campesino extremeño, e ingresa en la C. N. T., que es donde se lucha por la dignidad, por el bienestar, por la libertad y donde se combate contra toda tiranía y toda explotación del hombre por el hombre, hoy, mañana, siempre.

P. D. S.

Mérida, marzo, 1936.

Noticia del periódico *Tierra y Libertad*, 10 de Abril de 1936.

Ángel Olmedo Alonso y Antonio Trinidad Muñoz realizaron un estudio introductorio al "Ateneo de Divulgación Social de Naval Moral de la Mata", de nombre ProCultura, fundado en septiembre de 1931, con el fin de "divulgar la cultura en general y particularmente hacer al pueblo apto socialmente para cumplir su misión" (*Tierra y Libertad*, 26/09/1931, p 2). Entre sus impulsores estaban Getulio Hernández, Arsenio Felíu y Jesús López, alias "el Chule" o "Chuli". En él se realizaban

desde uniones y "bautizos" civiles hasta campañas contra la explotación sexual, como la emprendida entre agosto y septiembre de 1932 para acabar con una casa de prostitución tolerada por el ayuntamiento moral, entre otros muchos actos culturales.

Muy cercano a Naval Moral, en Peraleda de la Mata, también existió otro ateneo, cuya práctica se extendería en poco tiempo por el Jerte.

En la provincia de Badajoz se fundó en junio de 1932 la Agrupación Cultural de Don Benito, "con el propósito de propagar la enseñanza racionalista", impulsada por Francisco Merino y con sede en la entonces calle Pablo Iglesias, 58. Posteriormente, en 1933, se crea el Ateneo de Divulgación Social de Guareña, con Ángel Triguero de presidente y Luis Rebollo de secretario, sede en calle Pérez Galdós, 76 (*Tierra y Libertad*, 06/01/1933, p 3). En noviembre de 1935 se funda el Ateneo Libertario de Estudios Sociales de Almendralejo, que "ruega, debido a su precaria situación, a todos los Ateneos afines y camaradas libertarios, le envíen un libro para su biblioteca o una pieza teatral para su grupo artístico" (*Tierra y Libertad*, 12/11/1935, p3). Tenía su sede en la calle Jorge González, nº 37, de Almendralejo, y su impulsor era Nemesio Sánchez. Por último, en Valle de la Serena se creó un Centro de Cultura Libertaria, de la mano de Manuel Vilar Minaya, con sede en la calle Donoso Cortés, 56.

Parejos a los ateneos surgían los grupos culturales. Entre muchos otros destacaron el grupo Artístico Libertario "Paz y Armonía" de Azuaga, encargado de poner en imprenta nuevos números de *El amigo del pueblo*.

Hubo otros muchos ateneos libertarios de última hora, unidos a un rebrote de la CNT en Extremadura. En el *Tierra y Libertad* del 26 de junio de 1936, el sindicato CNT de Badajoz pedía para su sede, en Capitán Galán, nº 8, folletos y libros sobre anarquismo para dotar su biblioteca, "de imprescindible necesidad como medio de cultura". En otro artículo hablaremos de sus actividades culturales, lecturas y proyectos.

Todos ellos fueron arrasados por el monstruo del fascismo, que aniquiló, a golpe de bombas de mano, como en el caso de Mérida, tanto a las personas como a las ideas que defendían, entre las que estaban el acceso universal a la cultura y el apoyo mutuo educativo.

CRÓNICA DE UNA VISITA ANUNCIADA

El viaje zapatista por la vida
en su visita por tierras extremeñas

Por **Caracol Extremadura**

Desde que en octubre de 2020 el EZLN anunciara su visita a Europa y tras un año de trabajo y de asambleas de coordinación, el 7 de noviembre de 2021 un grupo de compañeras y compañeros de Caracol Extremadura (grupo de apoyo al Viaje Zapatista por la Vida) partimos hacia Lisboa con el objetivo de recoger a los dos grupos de zapatistas que venían desde Chiapas. Eran los grupos de Escucha y Palabra números 7 y 19 de la Extemporánea.

Los grupos 7, formado por seis mujeres, y 19, formado por seis hombres, llegaron a Lisboa vía Roma en la mañana del 8 de noviembre. Desde el momento de su llegada, llenas de emoción y expectación, comenzamos los encuentros con colectivos de diferentes puntos de Extremadura. Hemos tenido la oportunidad de acompañar a los y las compañeras zapatistas y compartir experiencias con ellas y ellos. La visita terminó el 6 de diciembre con su partida desde Madrid hacia México. Todo un privilegio.

Comenzamos nuestro recorrido en Albuquerque, donde el *Colectivo CALA* nos abrió su casa. Allí tuvo lugar una primera asamblea a la que estuvieron invitados todos los colectivos integrantes de *Caracol Extremadura*. En dicha asamblea hicimos una ronda de presentación de las presentes, dando la bienvenida a los grupos zapatistas y explicando brevemente quiénes somos y qué hacemos. Después escuchamos a las compañeras y compañeros zapatistas en lo que fue nuestro primer encuentro de *ESCUCHA* y *PALABRA*. La resistencia y la rebeldía estuvieron presentes.

A lo largo de los diferentes encuentros celebrados, los compañeros y compañeras zapatistas nos han narrado, mediante los cinco puntos en los que tenían estructurado su discurso, la historia de sus antepasados y el largo sometimiento que tuvieron que sufrir. Nos han contado como fue la gestación del Núcleo Guerrillero Emiliano Zapata, su década de clandestinidad en la Selva Lacandona y como se convirtieron en el EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional). Hemos aprendido cómo se formaron política y militarmente y cómo se realizaron los contactos entre las distintas comunidades; y cómo hombres y mujeres se fueron sumando a la organización, participando en la educación, en la salud y en los trabajos colectivos. Escuchamos cómo se fueron preparando para la insurrección armada. Y ahora sabemos de su nivel de compromiso, sabemos diferenciar entre ser militante y ser insurgente. Nos han platicado sobre el crecimiento de su organización en la clandestinidad entre considerables medidas de seguridad.

Los siete principios del Movimiento Zapatista son:
seguridad, unidad,
información, disciplina,
compañerismo,
crítica/autocrítica y
planificación.

ENCUENTROS CELEBRADOS CRONOLÓGICAMENTE

Los múltiples encuentros por toda la geografía extremeña dejan constancia del enorme interés que la visita zapatista despertó en nuestra región

Colectivo CALA de Alburquerque. Conversatorio sobre educación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Ateneo Libertario de Mérida. La cultura autogestionada desde la libertad.

Red de Solidaridad Popular. Pobreza, exclusión social y desigualdad en la ciudad de Cáceres.

Mujeres sembrando de Mérida. La organización de las mujeres de abajo. Apoyo Mutuo.

Grupo de consumo "Consumo Gusto" de Mérida. Conversatorio sobre autonomía alimentaria y visita a la huerta de Arroyo de la Luz.

Encuentro con **mujeres refugiadas afganas.** Resistencia fuera del territorio.

Asociación Vecinal San Blas y Asociación "Las Sin Carpa" de Cáceres. Implicación de los vecinos en los barrios, participación ciudadana y procesos de turistificación y gentrificación de la ciudad.

Asociación Socio-Cultural Aldea Moret de Cáceres. Organización frente a la pobreza y la desigualdad.

Escuela Alaire (ACTYVA Sociedad Cooperativa) de Cáceres. Espacio de crecimiento, desarrollo y aprendizaje para menores y mayores.

CNT Cáceres. II Jornadas de Economía Alternativa.

Mujeres Libres de Extremadura, Mujeres Sembrando, Salamandras Sincréticas y Colectivo Paideia. IX Jornadas Anarcofeministas (Mérida).

Escuela Libre Paideia de Mérida. Educación desde la libertad. Visita a la escuela y encuentro con el Colectivo Paideia.

Plataforma NO A LA MINA de Grimaldo (Cáceres). Encuentro organizado por Ecologistas en Acción.

Sierra de Gata. Encuentros con diferentes colectivos de la comarca y visita a proyectos de educación y economía

basados en la autogestión.

Huerta Extremadura Medicinal de Mérida. Otra forma de sanar y no enfermar.

Plataforma EÓLICAS NO de Garciaz y Plataforma NO A LA MINA de Cañamero. Encuentro de escucha y palabra sobre la defensa del territorio.

CSO La Algarroba Negra de Badajoz. Encuentro de activistas de La Algarroba Negra, Al Grano Extremadura, Ecologistas en Acción, Jóvenes Antifascistas y otros colectivos alternativos de la zona.

Raíces Nómadas de Madrigalejo. Encuentro celebrado en el el CSO La Algarroba Negra de Badajoz.

Badajoz. Memoria histórica, migraciones, okupación, antifascismo y 25M de Badajoz. Encuentros de escucha y palabra y recorrido por el Badajoz antifascista.

Plataformas ciudadanas NO A LA MINA de Olivenza y de Alconchel. La lucha por el territorio.

CNT Cáceres Norte (Valle del Jerte). Visita al monumento del Mirador de la Memoria (El Torno) y cooperativas agroecológicas del valle. Conversatorio sobre el pasado y presente de la lucha de los pueblos.

Ecologistas en Acción de Badajoz. Repoblación en la Zona ZEPA y encuentro de escucha y palabra.

Colectivo 8M de Badajoz. Resistencia de la mujer y encuentro de escucha y palabra.

Colectivo La Tortuga Hurdana (El Gasco y Martilandrán). Autogestión y resistencia. Las mujeres hurdanas. Economía de resistencia, supervivencia y apoyo mutuo.

Visita a Tiétar y Gredos (La Iglesuela). Encuentros de escucha y palabra, jornadas de agroecología, mural colectivo, pedagogía en resistencia y memoria histórica.



Primera asamblea en las instalaciones del Colectivo CALA de Alburquerque

Recepción de los grupos zapatistas 7 y 19 en el aeropuerto de Lisboa el 8 de noviembre de 2021





Visita a la escuela y encuentro con el colectivo Paideia

Según nos contaron, en 1992 se celebró el llamado **Congreso de Babilonia** (mientras aquí celebrábamos los 500 años de la mal llamada conquista) y allí surgió la necesidad de comenzar la lucha. La Comandancia y los/as responsables políticos/as preguntaron al pueblo si estaba dispuesto y éste respondió afirmativamente. No había ni fecha ni hora concreta, pero los preparativos se hicieron más intensos: más trabajo, más entrenamiento, más bases de apoyo, más pertrecharse y más mujeres “poniéndose los pantalones”. El único camino era tomar las armas.

Nos hablaron de la **resistencia y rebeldía** aplicadas: cuando hicieron la recluta y caminaron de noche bajo la lluvia, cuando fueron a la guerra, cuando las mujeres preparaban la alimentación para enviarla a la montaña, cuando les hostigaron y les atacaron militares y paramilitares, cuando les asfixiaron económicamente y trataron de difamar su ideología y su cultura.

Los municipios zapatistas no tienen ninguna relación con el mal gobierno y no cuentan con ninguna forma de financiación estatal, esto les obliga a buscar sus propias soluciones.

El primero de enero de 1994 los pueblos originarios, agrupados en el EZLN, se levantaron en armas contra el mal gobierno. En su primera declaración, estos pueblos liberados nombraron a sus autoridades y tuvieron la idea de llegar hasta la capital del país (como ya hiciera Zapata en

Instantánea de la asamblea celebrada en el Ateneo de Mérida



1914), esperando que el levantamiento armado se extendiera por el resto de territorios mexicanos..., pero no fue así. De esta forma comenzó una guerra que duró lo que duró. La sociedad civil mexicana se dividió y salió a las calles a pedir diálogo. Los pueblos indígenas no se rindieron, no entregaron las armas, pero la guerra sí paró. El mal gobierno siguió con los ataques a las comunidades zapatistas y la militarización del territorio. El hostigamiento y las acusaciones falsas contra el EZLN obligaron a buscar refugio en las montañas. Allí se organizaron “para la autonomía”, lo que aquí llamamos autogestión, naciendo así los promotores y promotoras de la salud, educación, justicia, trabajo y economía colectivas.

El 19 de diciembre de aquel mismo año, 38 comunidades zapatistas se declararon *Municipios Autónomos Rebeldes* (MAR) y consiguen romper el cerco militar en distintas partes de Chiapas. A pesar de los importantes apoyos nacionales e internacionales, la presión militar, económica e ideológica del mal gobierno se intensificó, impidiendo el avance de la autonomía popular. Con el tiempo surgió la *Asociación de Municipios Autónomos* (AMA) y en 1996 se firmaron los *Acuerdos de San Andrés*, que pretendían ser una carta de derechos indígenas y que el mal gobierno nunca cumplió.

En 2003 desaparecen los MAR para dar paso a las *Juntas de Buen Gobierno* y los cinco *Caracoles*. De los años transcurridos y los errores cometidos (crítica/autocrítica) extraen un aprendizaje que les permite mejorar buscando un equilibrio entre los distintos territorios y los proyectos económicos. Se crean las *Oficinas del Buen Gobierno*, la *Comisión de Información* (CRI) y las *Comisiones de Vigilancia* en los pueblos, con el objetivo de que el buen gobierno no repita los errores cometidos. Se trabaja para favorecer la participación de las

IX Jornadas Anarcofeministas (Mérida)



mujeres, llegando al acuerdo de que en todas las instancias estén representadas de forma igualitaria, al 50%.

Para asegurar el buen gobierno han establecido dos reglamentos internos:

LOS 7 PRINCIPIOS.

1. Representar y no suplantar (el pueblo decide a través de las asambleas). 2. Convencer y no vencer (el pueblo tiene que estudiar y analizar las propuestas). 3. Obedecer y no mandar. 4. Servir y no servirse (no utilizar los medios para un uso personal). 5. Construir y no destruir (respetar las propuestas que ya están en marcha). 6. Proponer y no imponer (el pueblo decide, la autoridad no impone). 7. Bajar y no subir (si hay algún problema la autoridad baja al pueblo para buscar una solución).

LA LEY REVOLUCIONARIA DE LAS MUJERES.

1. Derecho a participar en la lucha revolucionaria (hasta su capacidad). 2. Derecho a trabajar y a recibir un salario justo (igual que el de los hombres). 3. Derecho a decidir el número de hij@s (planificación familiar y evitar que las hijas mayores también sean cuidadoras). 4. Derecho a participar en asuntos de la comunidad y tener cargos. 5. Derecho a la salud primaria y a la alimentación para ellas y sus hij@s. 6. Derecho a la educación (tenían prohibido ir a la escuela por ser mujeres, pobres e indígenas). 7. Derecho a elegir a sus parejas y a no ser obligadas a contraer matrimonio si no quieren. 8. Ninguna mujer podrá ser maltratada físicamente por familiares o extraños. 9. Derecho a ocupar cargos en la organización y en las fuerzas armadas. 10. Derecho a todos los derechos y obligaciones que señalan las leyes de los reglamentos revolucionarios.

En palabras de las compañeras zapatistas: "mientras exista el sistema capitalista no terminará el asesinato y el sufrimiento de las mujeres. Debemos entender que nuestro enemigo es común. Todas somos mujeres y si alguna sufre violación de estos derechos la sufrimos todas".

Gracias a las *Juntas de Buen Gobierno*, los *Consejos*



Encuentro en el CSO La Algarroba Negra (Badajoz)



Municipales y las *Comunidades Locales* los pueblos originarios están creciendo en su autonomía. Áreas de salud y educación, radios comunitarias (tercios), respeto a los reglamentos internos, cuidado de los recursos naturales, censos de población, aplicación de la "buena justicia", participación paritaria de hombres y mujeres, asambleas y encuentros, desarrollo de la *articultura* de sus ancestros, transparencia en la gestión económica, rechazo del alcohol y las drogas, etc., son sólo algunas de las mejoras de que se han dotado.

Escuchando sus palabras nos hemos sentido identificadas. Las ideas de libertad, autogestión y apoyo mutuo no nos son ajenas. Estos días que hemos compartido hemos vivido. Es muy difícil, casi imposible, narrar la experiencia, la emoción y los sentimientos vividos. Pero sí podemos decir que Extremadura ha sido protagonista de este hecho histórico que ha sido el *Viaje Zapatista por la Vida*. Periplo que empezó allá por enero de 2021, organizándonos como *Caracol Extremadura* y que continuó en junio con la visita del *Escuadrón 421*, que nos anunció la llegada en noviembre, después de salvar múltiples dificultades, de *La Extemporánea*.

Damos las gracias al EZLN, al Consejo Nacional Indígena - Consejo Indígena de Gobierno, al Comando Palomitas (formado por cinco niñas y niños acompañados por sus padres y madres), a los medios de comunicación alternativos que les han acompañado y a los que desde aquí se han hecho eco de sus pasos, a todos los grupos de apoyo y a las personas que desde la Europa Insumisa han hecho posible esta tierna locura. Gracias por recordarnos quiénes somos y gracias por zarandearnos.

Gracias por decir alto y claro: ¡DESPERTAD! Desde la Extremadura Insumisa os deseamos SALUD Y LIBERTAD.

Campaña de financiación para la ILP de recuperación del Sistema Nacional de Salud

Debate sobre la situación de la sanidad pública
y sobre el modelo sanitario que necesitamos y queremos

Por **Coordinadora Antiprivatización de la Sanidad**



La Coordinadora Antiprivatización de la Sanidad (CAS), con el apoyo de colectivos de todo el estado, ha presentado una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) de “Recuperación del Sistema Nacional de Salud”, que será puesta en marcha inminentemente para llevar a la calle el imprescindible debate sobre la situación de la sanidad pública, y sobre el modelo sanitario que necesitamos y queremos.

La ILP tiene como puntos básicos:

- Atención sanitaria para todas las personas, independientemente de su situación administrativa.
- Derogación de las leyes privatizadoras y

recuperación de los centros privatizados.

- Creación de un sistema público de farmacia y productos sanitarios para evitar la dependencia de las multinacionales.
- Recuperación y reforzamiento de la atención primaria.
- Atención sanitaria de los centros de mayores en manos del sector público.

En colaboración con sindicatos, movimientos de pensionistas y colectivos en defensa de la sanidad pública, llevaremos a cabo actos informativos y movilizaciones en todos los territorios del Estado, buscando la máxima unidad posible.

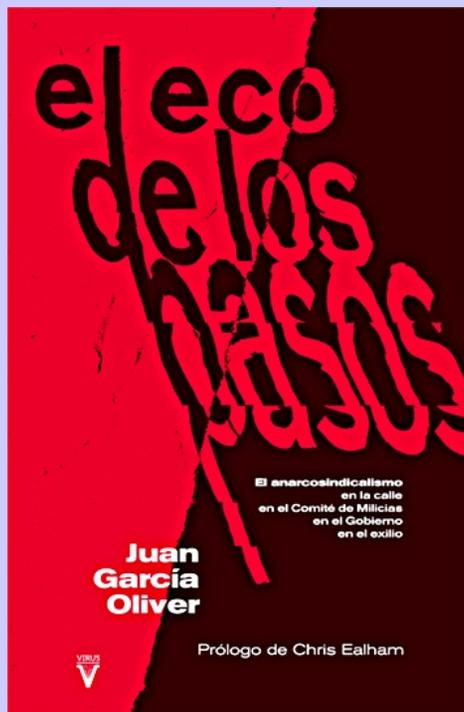
Para financiar esta ILP, hemos puesto en marcha una campaña de crowdfunding en goteo.org. Esperamos vuestro apoyo porque en CAS llevamos desde 2004 sin aceptar subvenciones, manteniéndonos con aportaciones voluntarias.

Acceso a la campaña de financiación:
<https://www.goteo.org/project/ilp-recuperacion-del-sistema-nacional-de-salud>

Más información sobre la ILP:
<https://www.casestatal.org/es/iniciativa-legislativa-popular-de-recuperacion-del-sistema-nacional-de-salud/>

EL ECO DE LOS PASOS

JUAN GARCÍA OLIVER
EDITORIAL VIRUS



Testigo privilegiado de las décadas de 1920 y 1930, Juan García Oliver estaba, en los setenta, en condiciones de narrar en primera persona el ciclo que había ido desde Salvador Seguí hasta Buenaventura Durruti; desde la eclosión de lo que Chris Ealham ha denominado la «esfera pública obrera de inspiración anarquista» hasta la revolución de 1936. Pero también lo fue de la cuádruple derrota que supuso la revolución frustrada, del pésimo balance del anarquismo en el Gobierno, de la derrota bélica y del exilio.

El eco de los pasos, que editamos cuando se cumplen ciento veinte años del nacimiento de su autor, es posiblemente una de las memorias más polémicas y discutidas entre quienes protagonizaron la experiencia anarcosindicalista y revolucionaria más importante del siglo XX. Causa de numerosos debates historiográficos y políticos en torno a unos acontecimientos de una relevancia histórica capital, este libro no deja de ser un documento ineludible de la memoria obrera y libertaria.

García Oliver (camarero, militante sindical y hombre de acción) escribe con plena consciencia de su papel como dirigente y figura destacada, pero a la vez como un subalterno que se da a sí mismo la palabra y el derecho a narrar la historia desde su propia posición. Una tensión que se palpa paso a paso, en una autobiografía donde lo individual se entrelaza con la experiencia común, porque la memoria es colectiva; punto de partida que ha hecho de este texto una fuente fundamental y, a la vez, un territorio vivo de debate.

En esta edición corregida (con un riguroso respeto al magnífico trabajo realizado en su momento por José Martínez) y acompañada de un prólogo de Chris Ealham, hemos querido ofrecer un texto vivo, que interpele una vez más a todas las generaciones que se posicionan en el hilo histórico de la lucha social.

Juan García Oliver (1901-1980). Hijo de una familia obrera del sector textil reusense, trabajó desde niño en la hostelería. Después de asistir a los enfrentamientos originados por la huelga general de 1917 en Barcelona, participa en la fundación del Sindicato Unico de Camareros. Cofundador del grupo Los Solidarios, se convierte en una de las figuras más destacadas de los grupos de acción. Tras exiliarse en Francia en 1926, regresa a la ciudad condal en 1931, convirtiéndose en uno de los principales defensores de las tesis insurreccionales en el seno de la cnt y del movimiento libertario.

En julio de 1936, forma parte de la dirección militar de los cuadros de defensa cenetistas que propiciarían la derrota del golpe militar en Barcelona y posteriormente integrará el Comité Central de Milicias Antifascistas. Con la participación de la cnt en el Gobierno, será nombrado ministro de Justicia en el gabinete de Largo Caballero. Tras la derrota militar, durante su periplo en el exilio también formó parte de Defensa Interior, el grupo del movimiento libertario organizado para ejercer la lucha armada contra el franquismo.

COLABORA CON LA FAL EN EL MAYOR ARCHIVO ANARQUISTA DE LA PENÍNSULA



La **Fundación Anselmo Lorenzo** (FAL) lanza su campaña de financiación más ambiciosa para la catalogación de todo el fondo posterior a 1939.

Entre nuestra documentación contamos, entre otros materiales, con cartelería, fotografía y material audiovisual de la Guerra Civil, exilio y Transición. Una colección de 6.000 carteles, más de 5.000 cabeceras de prensa catalogadas desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, archivo audiovisual y una biblioteca especializada con miles de títulos en su colección. En definitiva, un tesoro que nos convierte en el mayor archivo anarquista de la Península Ibérica y uno de los más grandes del mundo.

Más información en: <https://fal.cnt.es/>

Edita: Comité Regional de Extremadura de CNT
Dirección y redacción: A. Galán
Administración: G. Barriga
CNT. Av. Hernán Cortés, 46 - bajo. 10005 - Cáceres
Diseño y maquetación: La Fábrica Ácrata
e-mail: extremaduralibre@cnt.es
D.L.: BA-279-01

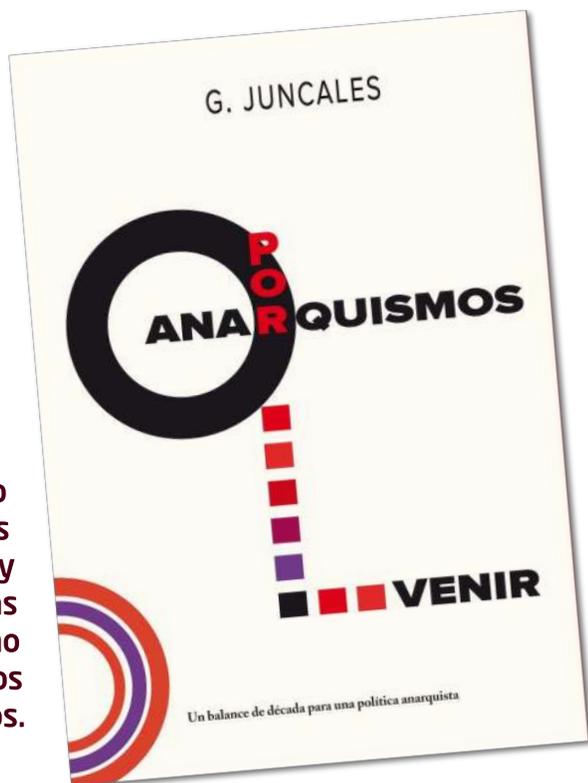
**EXTREMADURA
LIBRE**
Portavoz de la CNT de Extremadura

CNT Badajoz: Av. Ronda del Pilar, 93
badajoz@cnt.es - 640 831 356
CNT Cáceres: Av. Hernán Cortés, 46 - bajo
caceres@cnt.es - 927 240 523
CNT Cáceres Norte: Julián Besteiro, 5B (Plasencia)
caceresnorte@cnt.es - 679 786 220
CNT Don Benito: C/ Donoso Cortés, 35 - bajo
donbenito@cnt.es
CNT Mérida: C/ San Antonio, 19 - Alto
merida@cnt.es
CNT Trujillo: Av. Ramón y Cajal, 7
trujillo@cnt.es - 645 409 609

ANARQUISMOS POR VENIR

G. Juncales

Un recorrido
por los
debates y
controversias
del anarquismo
en los últimos
años.



Anarquismos por venir es un recorrido por los debates y controversias del anarquismo en los últimos años. Desde cuestiones de teoría política como la noción de poder y de sujeto en el anarquismo a aspectos más prácticos sobre la relación del anarquismo con lo nacional, lo identitario o lo territorial, este ensayo recoge una serie de recursos teóricos y de reflexiones que son fruto de la coyuntura actual del anarquismo. También se recogen algunos apuntes que

sirven para situar el papel del anarquismo en los últimos años entre los distintos procesos políticos que se han venido dando: las huelgas generales feministas, la crisis catalana o la pandemia. Un balance de la situación actual del anarquismo que se

posiciona sobre multitud de reflexiones que se han ido dando de manera dispersa e inconexa en foros, ateneos, publicaciones y conversaciones.

Este ensayo hace una apuesta con comprender y promover un anarquismo político, un anarquismo con capacidad propia de diagnóstico y de acción como actor político en nuestra sociedad. Para ello, se reúnen y se señalan los principales obstáculos que tiene el anarquismo actual para

proyectarse como tal.

G. Juncales es militante del *Grupo Anarquista Cencellada* desde sus orígenes (2013) y las reflexiones que se recogen en este ensayo nacen de los distintos procesos del grupo: tanto su evolución interna como su actividad externa.

Anarquismos por venir. Balance de década para una política anarquista.
de G. Juncales.

CARACTERÍSTICAS:
15 X 21 cm. / 120 páginas / Cubierta color con solapas / Edita: 17Delicias y Grupo anarquista Cencellada. / Distribuye: La Delicia de Leer.

Si tienes interés en recibir el boletín por correo, contacta con nosotr@s en:
extremaduralibre@cnt.es

EL SINDICATO **Confederación Nacional del Trabajo** Regional de Extremadura garantiza la protección y confidencialidad de los datos personales que nos proporcionen de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico 34/2002 de 11 de Julio (LSSI-CE). Le informamos que su dirección de correo electrónico, así como el resto de los datos de carácter personal tienen la finalidad de gestionar las comunicaciones y relaciones comerciales por vía electrónica. En cumplimiento de lo establecido en el RGPD, usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad en los términos establecidos en el RGPD, contactando con CNT Regional de Extremadura en la dirección Av. Hernán Cortés, 46-Bajo. 10004 Cáceres (email: extremadura@cnt.es)